

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,327

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	;
Por un mes...	2,50	;
Por trimestre.	7	;

MARTES 17 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

AL GOBIERNO Y A LA PRENSA

Entre los infelices soldados de la patria que regresan ahora enfermos y moribundos de nuestras perdidas colonias, hay muchos para quienes la llegada a la Península tiene mayores motivos de tristeza; pues no solo les aflige el mismo abandono y las desventuras y miserias que a los demás, sino otros males de distinta y más grave índole.

Algunos de esos soldados que tan bravamente lucharon por la patria y tanto han sufrido por ella en Cuba y Filipinas, encuentran al volver a España procesos en que figura su nombre, y como toda recompensa a su sacrificio, y única esperanza de consuelo, la cárcel que les aguarda y donde tal vez han de concluir sus días al avivarse en el malsano ambiente de nuestros correccionales el veneno que inoculó en sus organismos el mortífero clima de los trópicos.

Nos referimos a los soldados y reservistas que al ser llamados a las armas para las guerras coloniales tenían causas pendientes, por delitos a que la ley señala pena correccional, por cuya razón, atendida la escasa gravedad de los hechos punibles que no suponen gran malicia en el agente, los procesados estaban en libertad y pudieron acudir al llamamiento del honor.

La real orden de 17 de Noviembre de 1893 dispuso acertadamente que los tribunales de justicia evitasen la comparecencia de los procesados militares que se hallaban prestando servicio en la campaña de Melilla, a no ser en causas graves, y estas prevenciones se hicieron extensivas a los procesados militares que servían en Cuba y Filipinas, por real orden de 20 y 28 de Marzo de 1895.

Por consecuencia de estas disposiciones, hay actualmente en todas las Audiencias de España gran número de procesos por delitos menos graves, cuya tramitación se ha suspendido por hallarse los procesados en la guerra, causas que han de verse en juicio oral cuando los sufridos y heroicos defensores de la patria regresen a sus hogares, encontrando, después de tres años de penalidades inauditas, como única recompensa de ellas, la acusación por delitos a que dan sobrada excusa el acaloramiento de los pocos años y de los que ni los propios ofendidos pueden acordarse después del tiempo que ha pasado.

Ocurre también que todos los años, con motivo del santo del Rey, se conceden amplios indultos a los sentenciados a penas correccionales. Los soldados por quienes pedimos, no pudieron utilizar el beneficio de la régia prerrogativa en años anteriores, porque sus procesos estaban detenidos mientras ellos luchaban y morían por la patria; tampoco podrán disfrutar el indulto de este año, porque el día 23 de Enero, en cuya fecha se concede, no se habrán visto sus causas todavía, y el indulto solo es aplicable a los sentenciados; y como las penas a que se les puede condenar son de corta duración, resultará que para el año próximo los que resulten condenados ya las habrán extinguido, dándose el caso verdaderamente triste de que el soldado de Cuba y Filipinas, por el solo hecho de haberse sacrificado en aras del deber, resulte de peor condición que el reo vulgar, cuya condena han acortado los indultos.

Semejante desigualdad, impuesta por las circunstancias, y de la que nadie es culpable, hará que la aplicación de la ley, siendo la salvaguardia del ciudadano, resulte la peor de las injusticias, y por ello es necesario escogitar un medio que evite esas desigualdades y libre a los infelices repatriados de la vergüenza de la cárcel, que sería al final de su largo calvario el peor de los martirios.

Para ello no encontramos mejor medio sino que el gobierno, haciéndose cargo de la justicia de estas reflexiones, ordene a los fiscales que retiren la acusación en cuanto se refiere a los sol-

dados que han servido en Cuba y Filipinas, en todos los procesos de carácter correccional, indultándoles así de hecho de una pena ya sin virtualidad jurídica, después de largos años de cometido el delito y más que purgada ante la vindicta pública por el heroico sacrificio que de su vida y su salud hicieron en aras de la patria los presuntos delincuentes.

Solemnizar en esta forma el Santo del Rey sería un acto de equidad y de justicia digno de las mayores alabanzas. En nombre de los heroicos hijos del pueblo que han dado su sangre y su vida en las campañas coloniales, pedimos al Gobierno esa medida de justicia que puede ahorrar tantas lágrimas y devolver la tranquilidad a muchas familias, expuestas hoy a que el hijo querido, por quien tanto se lloró mientras estuvo cumpliendo el deber de soldado, y al que milagrosamente se acaba de recobrar sano y salvo, se pierda de nuevo en las vergonzosas oscuridades del presidio.

A la consideración de nuestros queridos colegas de la Corte exponemos también esta idea, invocando su patriotismo y su amor al soldado, nunca desmentido, para que enarboles esta bandera y por ella luchen hasta lograr que el Gobierno incluya en el decreto de indulto próximo a publicarse el de los mártires de Cuba y Filipinas.

CRÓNICA AGRÍCOLA

La agricultura y la carestía de los transportes.

En nada ha empleado el caciquismo su influencia de manera más perniciosa que en la construcción de la red de carreteras que tiene la Península.

Los trazados están hechos de tal suerte, que en el 50 por 100 de los casos el dinero del Estado, de la Diputación ó del Ayuntamiento parece que se gastó con el objeto exclusivo de servir las conveniencias de unos cuantos afortunados que, gracias a sus prestigios electorales, tuvieron en el Parlamento quien hiciera creer que estaban en perfecto acuerdo el interés público y los malsanos egoísmos de unos cuantos santones políticos.

Los agricultores necesitan comunicación fácil y poco costosa con las principales líneas férreas, y la mayor parte de los pueblos, después de haber gastado la Nación sumas cuantiosas en hacer carreteras, se encuentran en un estado de aislamiento que dificulta la venta de los productos y origina una penuria por todo extremo lamentable.

Hay que agregar a esto el criterio, en nuestra opinión equivocado, que informó casi siempre los acuerdos de las Compañías de ferrocarriles en lo que se refiere a las tarifas de transportes.

Ocurre con estos servicios que si se marcan tipos muy elevados, el comercio no encuentra ventajas en el tráfico, y ó busca nueva corriente a la exportación, ó abandona por completo los negocios.

Las dos soluciones dañan por igual a las empresas de ferrocarriles, y para conjurar tales riesgos debieran establecer en las tarifas tipos tan reducidos que hicieran en absoluto imposible encontrar mayores ventajas en ningún otro medio de arrastre.

La agricultura y la ganadería mejorarían su situación extraordinariamente si los abonos de poco precio y los residuos de algunas industrias que se aprovechan en la alimentación de los ganados, pudieran transportarse de un extremo a otro de la Península con menos gastos que ahora se originan.

Hay un refrán español que encaja aquí como anillo al dedo y que dice que *valen más muchos pocos que pocos muchos*.

Desde hace algunos meses se está haciendo una exportación de bagazo al extranjero, que perjudica por igual a los ganaderos y a las empresas ferroviarias.

Es vergonzoso, realmente, que productos de útil aplicación en la Península se lleven a Francia ó Inglaterra porque el coste de los fletes resulta hasta en esos países más barato que el arrastre de una a otra provincia de España.

No caeremos nunca en la insensatez de pedir a las empresas de ferrocarriles que pongan en vigor tarifas que por lo bajas dejen indefensos sus intereses; pero sí estimaríamos que es oportuno recordarles que existe una gran solidaridad entre sus conveniencias y la de las clases productoras.

Si la red de ferrocarriles económicos se construyera, mucho se remediarían los males que se han originado con la manera viciosa de construir las carreteras, y algo influiría esto en la mejor marcha de las grandes empresas de ferrocarriles, por lo mismo que en muchos casos las nuevas líneas aumentarían considerablemente el tráfico de las otras Compañías, determinándose por esta causa una reducción en los tipos de las tarifas.

El crédito agrícola en el extranjero.

En ninguna parte se habla tanto como en España de la necesidad de establecer el crédito agrícola, y no hay otro país donde se haga menos por llevar a la práctica una idea que todos consideramos como elemento indispensable para la regeneración de la agricultura nacional.

Al Parlamento se han llevado varios proyectos de ley inspirados en propósitos muy nobilísimos, pero que sólo sirvieron para perder algunas sesiones y abusar de la retórica.

Hace ya tiempo que el Consejo Superior de Agricultura se ocupó de este asunto con verdadero interés, y no se ha celebrado Congreso ni Asamblea de agricultores en que no haya sido tema obligado de discusión la creación de establecimientos de crédito agrícola.

En la actualidad se está haciendo un estudio de este problema, al parecer insoluble, en la Asociación de Agricultores de España, y mucho tememos que esos esfuerzos resulten tan baldíos como los que con anterioridad se realizaron en otras Corporaciones.

Mientras aquí malgastamos el tiempo en discusiones estériles, Francia, Alemania ó Italia perfeccionan cada día más la organización de los Sindicatos agrícolas y extienden por todas partes los beneficios del crédito.

Tenemos a la vista una publicación agrícola francesa, y en ella acabamos de leer grandes elogios del acierto con que ha procedido M. Jules Japy al establecer el crédito mutuo agrícola en el Sindicato de Belfort, que preside.

El capital social no excede de quince mil francos, distribuidos en acciones de 50 francos.

La misma sociedad ha creado una caja de seguros mutuos contra la muerte de los ganados, fijando la prima en 1,50 francos por 100 del valor asegurado, para los animales de la especie bovina; 2 francos, para los caballos dedicados especialmente al cultivo; 3, para los de mayor precio, y por último, 4 francos para los caballos sementales, no pudiendo nunca asegurarse estos por más de 1.000 francos.

Estos hechos y otros muchos que hemos citado en otras ocasiones, demuestran que no están en lo cierto los que creen que no puede establecerse el crédito agrícola en la Península, en tanto que no se disponga de un capital de muchos millones.

Organizados los Sindicatos agrícolas con la solidaridad é intereses que tienen las sociedades análogas de otros puntos, cada uno se proporcionaría el dinero que le hiciera falta y que pudiera garantizar.

Lástima que pasen los años sin hacer nada práctico con objeto de poner a salvo el capital de los Pósitos de las infames codicias que ese dinero viene alimentando en el 90 por 100 de las poblaciones donde existen dichos establecimientos.

Mientras no haya energía para ata-

jar con mano fuerte los desmanes más escandalosos que comete el caciquismo, todos los ofrecimientos que se hagan de regeneración social los estimaremos como promesas que merecen poco ó ningún aprecio.

Viticultores prácticos

Hace pocos días llegaron al Palacio provincial de Pamplona gran número de viticultores de distintos pueblos de aquella provincia con objeto de consultar con el personal del servicio agrónomo las variedades de vides americanas que mejor resultado podrían dar en las parcelas que tenían destinadas a este cultivo.

Cada labrador llevaba una muestra de sus tierras para que se hiciera el correspondiente análisis en el laboratorio agrícola provincial.

De este hecho, que para muchos no tendrá importancia, deducimos nosotros consecuencias de capitalísimo interés.

Desde hace muchos años venimos pidiendo una leal y franca inteligencia entre los llamados agricultores prácticos y el personal del servicio agrónomo, pues sin esta concordia sería inútil pensar en la regeneración agrícola que con tanto apremio demandan las conveniencias de todas las clases sociales.

Los agricultores navarros han procedido con feliz acuerdo al solicitar consejo de quien mejor podía asesorarles para que los gastos y sacrificios que se van a imponer destinando sus tierras al cultivo de vides americanas, tengan la merecida compensación.

Algo viene abusándose de las fórmulas para el empleo de los abonos en toda clase de cultivos, y no será extraño que esto dé por resultado desilusiones que pudieran evitarse procediendo con el criterio práctico que lo han hecho los viticultores navarros.

Es peligroso en ciertos casos recomendar para un cultivo determinados abonos, sin conocer previamente la composición del suelo en que se piensa hacer la plantación, pues a la tierra sólo deben adicionarse aquellas sustancias de que carece ó no tiene en cantidad bastante y que son indispensables a la buena nutrición de las plantas.

Por lo mismo que nuestros labradores cuentan con escasos medios de fortuna y están, además, predispuestos en contra de toda clase de innovaciones, es más necesario proceder con verdadero lujo de previsión cuando se les dan determinados consejos.

El comercio de vides americanas, especialmente en Francia, ha hecho negocios muy pingües, explotando en determinados casos de una manera infame la buena fe de los viticultores.

Gentes sin conciencia acudieron a todos los medios de publicidad para pregonar las excelencias de una variedad determinada de vid americana, y el tiempo se encargó después de demostrar el poco aprecio que debió concederse a las palabras que había inspirado una codicia malsana.

En España hay, afortunadamente, gran número de plantelistas que tienen demostradas su competencia y buena fe, y contando los viticultores navarros con guía tan experto como el ilustrado ingeniero agrónomo que en aquella provincia tiene a su cargo cuanto se relaciona con la invasión filoxérica y reconstitución del viñedo, su empresa queda simplificada extraordinariamente, y el éxito coronará sus esfuerzos sin más que cumplir bien las instrucciones que les den los que poseen los títulos y experiencia sobrada para dirigirlos.

RIVAS MORENO.

La penalidad á través de la historia

A mi distinguido amigo don José Sedeño, Decano de los procuradores de Granada.

Paralelo es el proceso de la penalidad al de los conocimientos en general:

la disparidad de opiniones en las diferentes épocas, muchas veces egoístas é injustas en sus conclusiones, produce sangrientos crímenes, cubiertos bajo el velo de falsa justicia; y la tendencia a la regeneración en el pensar, vemos claramente a través de la historia que está basada en el exceso de mal, que cuesta ríos de sangre, torpemente derramada.

La ciencia es un hermoso fruto de oro que cada vez se pulimenta más, al vencer los errores y descubrir la verdad. ¿Se puede otorgar el premio de la victoria en la perfección de la penalidad al presente momento histórico, ni maldecir las épocas anteriores y sus antecedentes? No. El hombre y las sociedades se perfeccionan al destruir sus falsos criterios, y de esta lucha entre lo de ayer falso y lo de hoy verdadero, resulta el adelanto en el camino de la perfección.

Ley de la vida es el cambio; digno de lástima es el hombre que viendo a su paso por la tierra, cómo todo se derrumba, mantiene su pensamiento estacionario y cree que lo de mañana en la tierra no será mejor que lo del presente, en el mundo moral y en el físico.

A los crímenes de los grandes egoístas, a los despotismos de las grandes fuerzas, se debe el grito de protesta de donde nació la hermosa libertad.

Las sociedades en general y los hombres individualmente, todos son más ó menos artistas: buscan la verdad y el bien, y desechan el conato de verdad anterior, aunque no le desprecian, para llevar a su obra el nuevo pensamiento, que constituye hermosa conquista, madre del ideal del porvenir.

El camino del progreso está cubierto de sangre: los lamentos y las lágrimas de las víctimas sirven para endulzar los dolores de las generaciones venideras, y al calor de la compasión y de la humanidad, los cerebros se saturan de las ideas de Montesquieu, cuando decía: "A los hombres no se les debe llevar por los caminos extremos, y debemos usar con discreción de los medios que la naturaleza nos dá para conducirlos."

Y los hombres apartan horrorizados su vista del terrible cuadro que ofrece el castigo de la cruz, el infeliz prisionero que muere de hambre y sed, el desquarizamiento, la hoguera, el tormento, los azotes... ¿qué digo? ¿No se llegó al extremo de enterrar vivos a seres humanos ó bien emparedarlos?

¿No se les mutilaba cortándoles los pies ó manos, ó bien sacándoles los ojos?...

A la idea de venganza sucede el pensamiento de corrección; a la costumbre de imponer la pena los poderosos, el mandato de que sea el poder social; a la crueldad sistemática, la proporcionalidad, según los síntomas de perversión; a la pena de inactividad, en sitio hediondo y lóbrego, la obligación del trabajo; a la desigualdad, la igualdad más estricta; al castigo de los individuos enlazados al criminal por la sangre, la pena personal.

Por la perfección de los medios de vida en las sociedades, entran como factor importantísimo la educación é instrucción, modos preventivos de evitar los delitos; siendo otro término del problema, la mejor administración. Axio-mático debe ser el pensamiento: más vale crear establecimientos de enseñanza que presidios.

Si ayer servían de entretenimiento al pueblo-rey los infelices descuartizados por las fieras en el circo, hoy extienden las leyes en los países civilizados su bienhechora égida hasta para la protección de los animales útiles al hombre y se desea que la futura historia de la penalidad esté bajo la protección de la razón, no del egoísmo y de la crueldad; es unánime la censura de los terribles crímenes que falseando la justicia se cometieron, y el deseo de convertir el mal en bien, perfeccionando moralmente al autor del delito.

Los Códigos humanizan sus preceptos penales; los sabios batallan por salvar la existencia del hombre que manchó sus manos de sangre, con una buena organización de los establecimientos

de corrección; y la ciencia, el hermoso conjunto de caridad, inteligencia y sacrificio de los seres buenos y de talento, promete grandes adelantos en esta importante cuestión que resuelve la libertad y la vida del hombre.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

17 de Enero.

Hernando de Alarcón

El mejor elogio que puede hacerse de Hernando de Alarcón, es decir que Carlos V, su emperador, le llamaba "Padre", y que por padre le tenían todos los soldados que con él guerrearon.

Como modelo invaluable que fué de los capitanes castellanos que pelearon en Nápoles, Cerignola, Garellano, Pavía y Túnez, Hernando de Alarcón distinguióse por su extremada destreza en el manejo de las armas, por su pericia en la dirección de las tropas que pelearon á sus órdenes, por su desmedido valor en los campos de batalla y por su generosidad para con el vencido, sin que esta empañara lo más mínimo la fidelidad que á su patria y á su rey siempre demostró, enriquecida por los trabajos que para corromperle hicieron los partidarios de Francisco I, cuando este se hallaba prisionero del soberano español y confiado á Hernando.

—No quiera Dios—contestó á los magnates que le propusieron grandes riquezas y honores á cambio de la libertad del monarca francés—que estas mis canas, nacidas en el servicio de mi rey, las manche yo con algún deservicio y afrenta mía, por todo el oro del mundo.

Hernando de Alarcón nació en Palomares de Huete (Cuenca) el 13 de Julio de 1466, de familia de ilustres guerreros y de hombres de letras.

Por su grande afición á las armas, á los diez y seis años entró al servicio del rey, y cuando contaba esta edad peleó contra los moros de Granada.

Su hermosa apostura y su mucho ingenio conquistaron gran partido entre las damas, por lo cual cobró, desde muy joven, fama de conquistador. Como á esto se unía el gran prestigio que tenía por su gran saber en el arte de la guerra, su nombre y su fama recorrieron distancias y llegaron hasta la corte y á oídos del Gran Capitán, quien lo llevó á Nápoles, dándole el mando de cien quintos.

En Cerignola, Cefalonia, Garellano y otros puntos, alcanzó grandes prestigios como militar experto y valeroso.

En la batalla de Pavía cúpole la gloria de decidir la victoria con su pequeña columna de caballería ligera y de arcabuceros á pie, mereciendo más tarde la honra de ser confiado á su custodia Francisco I, como también lo fué pasados algunos años, el Papa, preso en el castillo de Santo Angelo.

Cuando contaba Alarcón setenta años de edad, acompañó á Carlos V á la conquista de Túnez.

Luchando con las feroces huestes del sanguinario Barbarroja, vióse en él al soldado ágil, valeroso y entendido de Cerignola, Garellano, Pavía y Homa, llegando á tan extraordinario extremo su buen comportamiento, que el emperador le colmó de honores y alabanzas, nombrándole, en recompensa de sus buenos servicios, virrey de Sicilia, cargo que rehusó alegando su mucha edad y estar necesitado de reposo.

Dos años más tarde, el 17 de Enero de 1540, entregó su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 15.

Los telegramas que se han cambiado entre un jefe del ejército recientemente desembarcado en la península y el general Weyler, fueron objeto de muchos comentarios entre los políticos, y especialmente en los círculos militares.

El gobierno concede escasa importancia á esas inequívocas muestras de simpatía, pero el caso es que trata de captarse á todo trance las simpatías del ex capitán general de la isla de Cuba.

Para algunos la alianza de los seño-

res Sagasta, Romero Robledo, Canalejas y Weyler, es un problema de difícil solución por la actitud en que se han colocado gran número de caracterizados fusionistas.

—No es seguro que se resuelva, como se ha dicho, la crisis, en el próximo Consejo.

—Se sabe que el señor marqués de Cerralbo se encuentra actualmente en París.

—Se ha recibido un telegrama oficial participando que á las ocho de la mañana fondeó en Cadiz el vapor francés *Caroline*, procedente de la isla de Cuba.

Conduce á un general, sesenta y cuatro tripulantes y 2.078 pasajeros, todos militares.

—Otro despacho dá cuenta de haber llegado á Málaga el vapor *Alicante*.

Trae 21 jefes, 123 oficiales y 605 individuos de tropa.

Vienen además 603 pasajeros, en su mayoría señoras de los oficiales.

Solo vienen dos enfermos.

En la travesía ha fallecido una niña de tres meses.

La expedición ha llegado en buen estado.

—El señor Sagasta no fué esta mañana á Palacio.

—Como el ministro de la Gobernación se encuentra mejor, mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta.

—En París todavía no se ha recibido confirmación á la noticia dada por el *Morning Post*, con referencia á telegramas de la India de que el emir del Afghanistan ha firmado un tratado con Rusia.

—Apesar de las indicaciones hechas por algunos corresponsales de Berlin, el gobierno alemán no ha entablado negociación, á lo menos de una manera formal, para la adquisición de las islas Carolinas.

Aguarda por lo tanto á que las Cámaras españolas autoricen al Gobierno para enajenar las posesiones que quedan á España.

REVISTA DE MODAS

Sin duda con el propósito de resolver el problema de las faldas de un modo definitivo, puesto que las lisas, aún siendo por todo extremo distinguidas, nos van cansando, se indica la aparición de la túnica, y tenemos por cierto que, dentro de breve plazo, la túnica habrá triunfado en absoluto de los adornos sueltos, hasta ahora ensayados con escasa fortuna en las faldas novedad. El invierno tiene prisa en resolver sobre este particular, anticipándose sin duda á las exigencias de la primavera y del estío; por eso tendremos sobre faldas y túnicas, á buen seguro antes de Abril, metamorfeándose, merced á ellas y de un modo definitivo, el traje femenino. Con todo, y á despecho de las innovaciones impuestas por la moda, la hechura princesa no decae; lejos de eso, evidencia mayores atractivos desde que, á partir de Diciembre, adoptara la variante de abrochar falda y cuerpo atrás, con hilera, sencilla ó doble, de botones. Con ello se facilita grandemente, además, la colocación de los adornos, cuya fantasía aumenta por momentos.

Este último punto, amadas lectoras mías, importa no descuidarle; los vestidos se adornan mucho, lo mismo faldas que cuerpos; pero sería imperdonable que la colocación de los adornos no obedeciera al más exquisito gusto artístico, puesto que la cultura de los tiempos por nosotras alcanzados así lo impone hasta en los más ligeros detalles que á la moda se refieren.

Lo hemos dicho en otras ocasiones y lo repetimos ahora; de las mangas desterróse por completo la hombrera; pero queda en su lugar, y es de rigurosa novedad, una ligera curvatura alta en el hombro, que se obtiene marcando pinzas allí donde antes se colocara la hombrera y entretelando la mitad superior de la hoja de encima de la manga con crinolina, á fin de que quede lo suficientemente tiesa para que se pueda apreciar su forma. Así se confeccionan las mangas novedad, muy estrechas todas ellas y ceñidísimas al brazo. Los adornos de las mismas varían entre bieses, pasamanerías y motivos de terciopelo, siendo estos últimos los más bellos, siempre que se acierte en elegir el color del adorno, que ha de ser distinto del traje. Para huir de la vulgar monotonía, se busca en la varie-

dad de los matices el efecto artístico del conjunto.

Continúa el abrigo entallado, la aristocrática levita ceñida, llevándose la palma en los más elegantes círculos europeos, siendo el típico distintivo de los mismos las solapas cruzadas ó abiertas sobre chaleco y el faldón largo, que en algunos llega hasta la rodilla y ostenta redondeadas las puntas delanteras. En estos novísimos abrigos es indispensable la solapa de terciopelo, sobre todo cuando el cuello es vuelto, y sólo de las solapas puede prescindirse cuando se adopta el cuello alto voleado, que en este caso suele ser de astracán, y aún de nutria, en su parte interior. El capricho desplegado en estos abrigos es infinito, si no en su hechura, porque todos obedecen al patrón general, en sus adornos, abriendo, por consiguiente, ancho campo, horizontes infinitos, á la fantasía femenina.

A partir de nuestra última revista, se han generalizado mucho los botones y los dijes de cristal, siendo la colección de los mismos caprichosa y viéndose en las más elegantes tiendas bellísima variedad donde elegir. En abrigos, en vestidos, en esclavinas, lucen sus prismas los botones de cristal, en tamaños grandes y pequeños, recorriendo la inagotable escala de los matices. Esta original fantasía dista bastante de ser churriguera, como tantas que el capricho ha puesto en ocasiones en circulación; por este motivo la recomendamos á nuestras habituales lectoras sin las reservas que en determinados casos tenemos por costumbre imponernos.

Las largas cadenas para el reloj y para el impertinente están á la orden del día, siendo de más novedad aquellas que mayor número de dijes ostentan; algunas, de un metro de largo, hacen gala de más de quince dijes, y esto, que ya raya en exageración, nos parece destinado á no prevalecer mucho en distinguidas esferas. Sin embargo, esas cadenas han sido los regalos de moda ofrecidos á las damas en las pasadas Pascuas, así como los ramos y cestas de flores, adornadas con tanta profusión de lazos y de encajes, que el valor de las flores, con ser subido en esta época del año, quedará eclipsado por lo costosísimo de los adornos.

Y nada más por hoy, queridísimas lectoras mías, respecto á modas, ya que de ello hemos de tratar en conjunto y en detalle, cada quince días, animadas por el constante deseo que nos impulsa de facilitar la misión de la mujer en la sociedad y en la familia.

MARGARITA.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 5 de Enero

Acerdos tomados en la sesión que se indica:

Declarar subsistente el crédito de 4.647 pesetas 3 céntimos á favor de don Bernardo Enriquez Cerezo y Castro, importe de las fincas expropiadas en Villa del Río para la construcción del trozo tercero de la carretera de Bujalance á dicho pueblo, y que si no fuere satisfecho antes del 31 de Diciembre pase á resultas y figure en el presupuesto adicional.

Delegar en los alcaldes de los pueblos donde residan deudores de la Beneficencia provincial para que por medio de comisionados que ellos nombren hagan efectivos tales adeudos.

Contestar á la Sociedad Colombina Onubense que puede solicitar del Contador del Banco de España de Huelva, previa presentación del resguardo que tiene en su poder, la entrega de las 250 pesetas con que la Diputación de Córdoba acordó contribuir á la suscripción pública iniciada para erigir un monumento en Santa María de la Rábida al descubridor del nuevo mundo.

Conceder el permiso que solicita la acogida en la Casa Socorro-Hospicio Josefa Luque Rey, para dedicarse al servicio doméstico en Iznájar.

Apoyar la instancia elevada al señor Ministro de la Gobernación por la Diputación de Cáceres para que se respeten las facultades de estas Corporaciones, vulneradas por la Real orden que autoriza á los contadores de fondos provinciales para que dispongan de las cantidades asignadas por material de oficinas sin rendir cuentas de su inversión.

Adquirir para la Biblioteca un tratado de Construcción civil, publicado por don Florencio Ger.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Tomás Porras Córdoba y Francisco Muñoz Díaz, vecinos de esta capital, y á Valentin Muñoz Jurado, de Espejo

Gacetillas

—**La Cruz Roja.**—La comisión provincial socorrió anteanoche en las estaciones de los ferrocarriles á veinte repatriados, y condujo al hospital militar á Enrique González, que se halla gravemente enfermo. Continuamente es objeto dicha asociación benéfica de grandes elogios, por los servicios que está prestando con celo y actividad incansables. Toda la prensa local y la de otras regiones dirige plácemes á *La Cruz Roja* de Córdoba, y los pobres soldados que regresan enfermos de Ultramar bendicen á una institución que les acoge como madre cariñosa y les rodea de atenciones y cuidados sin número. Sabemos que para la corrida de toretes y cintas proyectada hay gran demanda de localidades y estamos seguros de que la fiesta resultará brillante y de positivos resultados.

—**Los rateros.**—Después de algunos días de descanso, han vuelto á exhibir su fe de existencia los rateros. Ahora han variado la forma. Como la cosa es apoderarse de lo ajeno, ya no saltan los balcones, ni abren las puertas con medios violentos. En la presente etapa se contentan con introducir las manos en los bolsillos de los distraídos y se llevan cuanto encuentran. Hace pocas noches se quedó sin reloj un conocido industrial; y el sábado sustrajeron veinte pesetas á un individuo que se encontraba junto á un escaparate de la calle Duque de Hornachuelos. De los rateros y de los efectos hurtados no se sabe una palabra: pero se supone que aquellos estarán preparándose. De modo que ya lo saben ustedes y el cuerpo de vigilancia á quien compete la limpieza que hace tiempo se impone.

—**Buen trabajo.**—En el establecimiento de muebles de don Francisco Blanco hemos tenido el gusto de ver una magnífica verja de metal dorado que el conocido industrial don Antonio Castillo Serrano ha construido para la iglesia parroquial de Belalcázar. Mide más de diez y seis metros de longitud y es una obra de gran trabajo y mérito que acredita á su constructor. Costea esta verja la señora doña Francisca Cárdenas Chacon, á quien felicitamos por su espléndido donativo, así como al autor y al pueblo de Belalcázar, que tendrá en su templo una obra como seguramente no hay otra en ningún pueblo de la provincia.

—**Defunción.**—Ayer á las siete de la mañana falleció repentinamente el Magistrado de esta Audiencia provincial y juez de instrucción que fué en reciente época de este partido don Antonio Alonso Solano. Según los informes que poseemos de la muerte del señor Alonso ha sido originada por una afección al corazón, de la que parece se resentía hacía algún tiempo. El señor Alonso estuvo anteaer en el paseo de la Victoria, frecuentó por la noche las casas de algunas de las personas de su amistad y se retiró á su domicilio antes de las once. Con la pérdida del señor Alonso Solano quedan en la orfandad tres hijos, que lloran sin consuelo su inesperada desgracia. Acompañamos á la familia del finado en el profundo pesar que acaba de producirle este triste suceso.

—**Gran Teatro.**—*Doña Perfecta*, drama de Pérez Galdós, estrenado anteanoche, es un arreglo de la novela del mismo título en el que hay escenas, pensamientos y tipos hermosos, si bien en conjunto y como obra teatral no carece de defectos que ya señalaron los críticos de Madrid. El primer acto resulta monótono y el desenlace frío. La interpretación fué buena, distinguiéndose las señoras Calderón y Ríos y los señores Del Río y López. Todos los artistas fueron aplaudidos y llamados á escena varias veces por el numeroso público que ocupaba el teatro.

—**A los interesados.**—Alcumplir la licencia que reglamentariamente se les concede á los regresados de Ultramar, se incorporarán á este cuartel general los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares que se hallen en la región.

—**Junta de gobierno.**—El Colegio oficial de médicos de la provincia de Córdoba ha constituido su Junta de gobierno en esta forma: *Presidente*, Lcdo. D. José María Rodríguez Jiménez. *Vocal primero*, Lcdo. D. Juan Velasco y Bergel. *Vocal segundo*, Licenciado D. Manuel Merino Jiménez. *Vocal tercero*, Lcdo. D. Antonio Izquierdo Reyes; *Vocal cuarto*, Lcdo. D. Manuel

González López; *Vocal quinto*, Licenciado D. Enrique Luna Martínez; *Contador*, Dr. D. Manuel López Comas; *Secretario*, Dr. D. José Amo Serrano; *Secretario*, Lcdo. D. Rafael León Avilés.—Esta Junta recibe las incorporaciones de todos los médicos de la provincia en su domicilio social, Letrados número 26, de doce á cinco de la tarde.

—**Haberes de retiro.**—Se ha dispuesto que cese en el percibo de haberes de retiro, el soldado del batallón del regimiento Infantería de Cuba, Pedro Perea Luna, natural de Hinojosa del Duque (Córdoba), puesto que la inutilidad que lo motivó ha desaparecido, continuando, sin embargo, abonándosele la pensión mensual de 7'50 pesetas, correspondientes á una cruz del Mérito Militar que posee con carácter vitalicio.

—**Ilusionista.**—Esta noche hará su debut en el Gran Teatro, con la compañía que en él trabaja, un ilusionista cordobés que oculta su nombre bajo el anagrama de Olbac Sabell, quien ha obtenido grandes éxitos en el extranjero por sus experiencias de prestidigitación.

—**Feliz regreso.**—En el día de ayer lo ha efectuado á esta capital, procedente de la isla de Cuba, nuestro distinguido amigo y paisano el médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar don José Ruiz de Castroviejo, muy estimado en esta población. Dicho señor, que al principio de aquella penosa guerra fué destinado al ejército de operaciones, vuelve entre nosotros á los tres años y medio de ausencia, periodo en que ha prestado valiosísimos servicios profesionales y sufrido las mil contingencias de aquella ruda campaña, tanto en el periodo de guerra interior en las diferentes provincias de la isla, cuanto en la lucha con los Estados Unidos, periodo en el cual sufrió los horrores del bloqueo en la provincia de Santiago de Cuba, perteneciendo á la división de Holguín, aislada, incomunicada y con carencia hasta de lo más necesario á la vida. Por sus meritorios servicios ostenta en su pecho la placa roja del Mérito militar y está significado para mayor recompensa al ministro de la Guerra. Dámole nuestra cordial bienvenida, y felicitamos por ello á su apreciable familia y amigos.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana tres causas: la instruida en Montilla, por hurto, contra Antonio Jimenez y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Martínez Beltrán y Rióbó, y Guevara y Serrano.—La procedente de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Telesforo Escobar Moya. Será defendido por el señor Ortega y representado por el señor Usano.—La seguida en Córdoba, por lesiones, contra Alejandra García: los señores Castejón y Gutierrez Concha están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de la procesada.

—**Un angel.**—Nuestro estimado amigo don José Marcelino Castro Valero ha tenido la desgracia de perder á su hijo José Eugenio, precioso niño de corta edad que era el encanto de sus afligidos padres, á quienes acompañamos en su dolor. El oficio de ángeles se celebró ayer, á las cuatro de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—**Academia.**—La de Bellas Artes de Madrid anuncia la vacante de una plaza de académico numerario, por fallecimiento del señor marqués de Cubas. Hasta el tres de Marzo próximo está abierta en la Secretaría la admisión de propuestas y solicitudes.

—**Bautizo.**—Anteanoche recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Miguel, una preciosa niña hija de nuestro amigo don Luis González Rodríguez. Impusieron á la recién nacida el nombre de María Luisa y la apadrinaron sus tíos el capitán del arma de infantería don Enrique y la bella señorita Socorro González Rodríguez. Terminada la ceremonia religiosa los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de los padres.

—**Los tomadores.**—Ayer hurtaron á la anciana madre de nuestro querido amigo y colaborador don Rafael Vaquero Jimenez treintareales del bolsillo del vestido, en la plaza Mayor. En materia de robos, tomos y timos estamos á la altura de Madrid y otras grandes capitales.

—**Soldados enfermos.**—En el hospital militar de la Victoria han ingresado José Sánchez Pérez, natural

de Málaga, que servía en el batallón de Barbastro; Enrique González Pacheco, de Cazalla (Sevilla), perteneciente al batallón de Cantabria, y José Astorga Pelaez, de Marbella (Málaga), que formaba parte del regimiento de San Marcial.

Los reclutas del 98.—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular: "Excelentísimo señor: La Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, haciendo uso de la facultad que concede el artículo 174 de la ley de reclutamiento vigente, se ha servido disponer: Artículo 1.º Los reclutas de los reemplazos de 1898 y anteriores, pertenecientes á los cupos de Ultramar, que se hallen pendientes de embarco, podrán redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados hasta el día 31 del mes actual. Artículo 2.º El importe que han de satisfacer para dicha atención será de 1.500 pesetas, debiendo presentar los interesados la carta de pago en la zona de reclutamiento respectiva, á los efectos prevenidos en el artículo 173 de la citada ley. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1899.—Correa."

Desestimada.—Ha sido desestimada la instancia promovida por Enrique Moreno Romero, natural de Belalcázar (Córdoba) y soldado del regimiento Caballería de Pizarro, en solicitud de retirarse por inútil, puesto que se ha probado que el accidente que produjo la inutilidad de dicho soldado no ocurrió en acto alguno del servicio.

Libramiento.—Se han puesto al Habilitado de maestros de Córdoba por el primer trimestre de varias cantidades relativas á los maestros de cuatro pueblos de esta provincia, y á los de seis por el segundo.

Fallecimiento.—Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en esta población el apreciable joven don José Alzate y Milla, hijo del que fué distinguido amigo nuestro, el acreditado médico don Camilo Alzate. Una breve dolencia ha llevado al sepulcro á este infortunado joven, perteneciente á una distinguida familia cordobesa. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Nicolás. Enviamos á los hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes la sentida manifestación de nuestro pésame.

Pago de asignaciones.—En los días 18, 19 y 20 del mes actual, de tres á cinco de la tarde, se pagarán las asignaciones de Ultramar á las familias que las cobran por la caja de la zona de reclutamiento de esta capital.

Ejercicio.—El Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas dotadas con sueldo menor de 2.000 pesetas, ha acordado que principie el ejercicio oral de las opositoras el día 24 del actual, á las diez de la mañana, en la cátedra número 3 de la Escuela Normal Central de Maestros.

Le descamos suerte.—Ha salido para Madrid con objeto de tomar parte en los ejercicios de oposiciones á las escuelas de párvulos de 2.000 ó más pesetas y elementales de inferior sueldo, la apreciable joven doña María de la Purificación Melendo Cruz.

Expediente.—Se ha pasado á informe del Consejo de instrucción pública el expediente de las oposiciones á escuelas de párvulos de este distrito universitario, celebradas últimamente.

Caja de ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 19.063 pesetas, por 188 impositores, de las cuales son nuevas 19. Se pagaron 18.725'87 á solicitud de noventa y nueve impositores, doce de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Laura Rodríguez, para el joven teniente del arma de infantería don José Naranjo. El matrimonio se celebrará en breve.

Detención.—En Puente Genil han sido detenidos los jóvenes Timoteo Serrano Ruiz y Angel Reyes Cosano, que en los primeros días de este mes, hurtaron una escopeta en el cortijo denominado "Rincón", de aquel término.

De viaje.—Desde Sevilla ha marchado á Villa del Rio nuestra paisana la bella señorita Inés León y Primo de Rivera.

Captura.—Los agentes de vigilancia detuvieron, la madrugada de

ayer, en la estación central del ferrocarril á José Trigueros Rubio, de diez y ocho años de edad, vecino de Yecla (Murcia), fugado de la casa paterna.

Viajero.—Se encuentra en esta capital el señor Moris, Rector de la Universidad de Sevilla, que ayer jiró una visita al Instituto provincial.

Por oposición.—Va á proveerse la segunda escuela elemental de niñas de esta capital.

Licenciamiento.—En las oficinas de los regimientos de infantería se trabaja activamente con el fin de licenciar el día 21, como está mandado, á los individuos del reemplazo del 95.

Junta.—Esta noche á las nueve celebrará junta general ordinaria la sociedad "Círculo de la Amistad, Liceo artístico y Literario de Córdoba."

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:— Varias resoluciones y expedientes de minas.— Resolución declarando al Ayuntamiento de Montoro excluido del concurso abierto para el arriendo de consumos, por haber ingresado sus descubiertos hasta fin de Diciembre último.— Listas de electores de compromisarios para Senadores de Pedro Abad y el Carpio.— El estado de precios límites de aprovechamientos de salvados y ahechaduras que se subastarán el 20 en la Fábrica militar de harinas de Córdoba.— Y el final de la clasificación de aspirantes á maestros y auxiliares de escuelas de niños que han de proveerse por concurso único.

Donativo piadoso.—Una virtuosa señora de Lucena se ha desprendido de un valioso collar de perlas, que tenía como recuerdo de familia, y ha mandado el importe de su venta á Valencia á fin de que se remita un manto para la imagen de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de su nombre, y tiene el propósito la donante de que luzca el manto este año en la procesión del Corpus.

Los explosivos.—La sociedad anónima "La Lealtad", establecida en Zaragoza, ha sido autorizada para remitir á Belmez, á la señora Viuda de Sanchez Grande é hijos cuarenta cajas de pólvora, y á don Antonio Perez, de Priego, veinte.

Sección minera.—Si en término de quince días no se hace el reintegro debido por la mina "Santo Domingo", número 3.786, del término de Fuente Obejuna, se cancelará el expediente.

Primera enseñanza.—Se van á proveer por concurso de ascenso las escuelas de párvulos de Sanlúcar de Barrameda y Lucena, con 1.650 pesetas, y las de Chiclana y Utrera, con 1.375; las elementales de niños de Viso del Alcor, con 1.100, y las de niñas de Alanís y Estepa.

Luz eléctrica.—Probablemente, el domingo próximo tendrá efecto en Lucena la inauguración del alumbrado eléctrico. Para asistir á este acto, al que se dará gran solemnidad, el dueño de la fábrica, don Martín Alcalá Zamora, ha invitado á algunas personas de Córdoba y á la prensa local.

La sota.—La guardia civil de Cabra ha detenido á diez y seis individuos que se dedicaban á jugar á los prohibidos en un café de aquella ciudad. Al ser detenidos se les ocuparon nueve pesetas setenta céntimos, dos barajas, una pistola y seis navajas.

Armas prohibidas.—La guardia civil de Dos-Torres dá cuenta de haber intervenido dos pistolas y dos revólvers á Joaquín Cuesta Moreno, Andrés Navarro García, Domingo García Jiménez y Pedro Pardo Sánchez. Dichos individuos carecían de licencia para el uso de armas.

Renuncia.—Nuestro estimado amigo don José López García, Maestro de una de las escuelas públicas de Beneficencia de Lucena, la ha presentado del cargo que en virtud de concurso ha obtenido para la elemental de niños de Cruz Santa, Realejo Alto, en Canarias.

SECCION AMENA

El vigía.

¿Dónde buscar las corrientes en que España su bien funda? Solo en aquellas que nacen de fuentes sanas y puras.

Pensamiento.

Las pasiones son enemigos constantes del verdadero progreso de los pueblos, excepto las que se fundan en la fé, la moralidad y el patriotismo, que son poderosos factores de aquel.

Cantar.

Mejor es un cuerpo anciano con alma joven y buena, que un cuerpo joven y activo con alma enfermiza y vieja.

Entre amigos.

—Anoche estuve asistiendo hasta su último instante á un amigo moribundo.
—¿Y le cerró usted los ojos?
—No hubo necesidad; el pobre era ciego.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Albóndigas de cerdo.

AGUAS DE VILLAHARTA

ÚNICAS DE ESTE NOMBRE

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos á seis años consecutivos.

En casa de su propietario, calle de la Concepción, número 31, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y cocineros de profesión el pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el Vacar y sus alrededores, durante las temporadas oficiales.

FÁBRICA DE TEJIDOS METÁLICOS

CAMA-COLCHÓN

PATENTE POR VEINTE AÑOS

Llamamos la atención del público sobre este nuevo sistema de camas. Sabido es que el *Sommier* economiza un colchón, basta una débil colchoneta para dormir á gusto. Estas camas son elegantes y están al alcance de todas las fortunas. Las maderas llevan un preservativo contra toda clase de insectos, y otro contra incendios; cualidades son estas muy de tenerse en cuenta por los consumidores. Pueden verse Carrera de la Estación número 14, frente á los Jardines.

Certifica el doctor don Ricardo Cano, de Sevilla, que en los enfermos de su clínica particular ha producido siempre la Emulsión Marfil al Guayacol excelentes resultados en el tratamiento de los catarros bronquiales, raquitismo y escrofulismo así como también en la convalecencia de las enfermedades graves donde siempre la usa con preferencia á otras preparaciones.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Antonio, abad y confesor.—Mañana, La Cátedra de San Pedro en Roma.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de los Dolores, costeado por doña Carmen Pérez, viuda de Carbonell, en sufragio por sus difuntos.

—Por concesión especial de nuestro dignísimo Prelado, habrá jubileo hoy en la iglesia auxiliar de la Magdalena. A las diez y media de la mañana, se celebrará una fiesta solemne, con sermón, á San Antonio Abad, y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicio; este tendrá lugar los cinco días siguientes después del toque de oraciones.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde, tercer día de solemne quinario al Dulce nombre de Jesús, en el que publicará las excelencias de tan venerado nombre el muy R. P. Fr. Atanasio López de Vicuña, religioso franciscano del convento de Lucena. Dará principio con el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras, y antifona con su verso y oración.

—Mañana dará comienzo en la real iglesia de San Pablo un solemne quinario en honra de nuestro Señor Jesucristo, bajo la advocación del Niño perdido. Dará comienzo al toque de oraciones con el rezo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio y sermón que predicará un Rdo. Padre del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

EL SEÑOR DON JOSÉ ALZATE Y MILLA

HA FALLECIDO el 16 de los corrientes, á las 10 de la mañana DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su tío el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán; sus hermanos doña Araceli, don Pedro, don Angel y don Camilo; hermanos políticos doña Dolores, doña Paula y don Angel; sus tíos doña Josefa, doña Elvira y don Manuel Milla; su Director espiritual, y demás familia del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa hoy, á las 10 y media de su mañana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

EL SEÑOR DON JOSÉ BARBUDO Y VAGAS

Falleció el 5 de Julio de 1898 después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P. A.

Con licencia del Excmo. señor Obispo de esta diócesis estará expuesto S. D. M. hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en sufragio del alma de dicho señor.

Todas las misas que se celebren, de ocho á diez, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por su alma.

Sus hermanos suplican á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios y á la Virgen del Carmen.

El Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se dediquen por el alma de dicho señor.

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Jorge Gutierrez de la Concha

Falleció el 17 de Enero de 1896

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor (q. s. g. h.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DIEZ

VIUDA DEL CORONEL SANCRISTOBAL

Falleció el día 18 de Enero de 1888

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—(19.ª de abono).—La comedia en tres actos, *El sombrero de copa*.—Debut del notable ilusionista *Olbac Sabell*, el que terminará la función con una hora de magia elegante, cartomancia, metamorfosis y anti-espíritu.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 céntimos.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo aplazado.—De Filipinas.

Madrid 16 (2'30 t.)

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se efectuará mañana, en vista de la indisposición que sufre el señor Capdepón.

Ha confirmado el señor Sagasta que la situación es gravísima en el archipiélago filipino, y que los tagalos tienen bloqueada la plaza de Manila.

EXPRESS.

DESDE CADIZ

Llegada del "Buenos Aires."

Cádiz 16 (1'30 t.)

Al amanecer fondeó en este puerto el vapor "Buenos Aires," que conduce 2.600 pasajeros.

Desembarcaron de estos aquí 1.013 y los restantes lo efectuarán en Barcelona.

Vienen treinta y cuatro enfermos graves.

En la travesía fallecieron tres soldados y una pasajera.

Quedan en este puerto el batallón de León y el personal de la maestranza de la Habana.

En Barcelona desembarcarán el décimo batallón de artillería y una compañía del undécimo.

Manda la expedición el coronel don Eduardo Varela.

Está á la vista del puerto el crucero "Conde de Venadito."

Llegada del "Venadito."

Cádiz 16 (4'10 tarde.)

Entró al medio día en este puerto el crucero "Conde de Venadito," verificándose el traslado, sin honores, de los restos de Colón al "Giralda," firmando la entrega el comandante señor Rodríguez Vera.

A las tres de la tarde siguió el "Venadito" para el arsenal de la Carraca.

Es probable que el miércoles desembarquen los restos del señor Bustamante.

El entierro se verificará en la forma ya conocida.

En la capitania general se reciben innumerables coronas.

El "Giralda," que debía salir para Sevilla esta tarde, ha suspendido la salida.

QUERO.

Anarquista detenido

Madrid 17 (3 madrugada.)

Telegrafian de Viena que en Hungría ha sido detenido un milanés llamado Atanasio Giraldo, acusado de pronunciar discursos de propaganda anarquista ante los obreros italianos. Al ser detenido declaróse anarquista.

Los prisioneros españoles

Madrid 17 (3'25 madrugada.)

El señor Romero Girón estudia el medio de conseguir la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El ministro de Ultramar acordó en principio enviar comisionados, que saldrán de España, para tratar directamente con Aguinaldo.

Terremoto.—Capdepón

Madrid 17 (3,30 madrugada)

En la mayoría de los pueblos cercanos á Santander se ha sentido un terremoto.

Algunas casas han quedado agrietadas.

No han ocurrido desgracias personales.

El señor Capdepón asistirá hoy al Consejo de ministros.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Don Enrique la Calle

Víctima de la enfermedad que desde un principio puso en peligro su existencia, anoche á las nueve falleció en esta capital el señor don Enrique la Calle y Cantero, jefe de la Biblioteca provincial.

Sus funerales se verificarán mañana, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de Santiago. (D. E. P.)

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR

LIBRERÍA

DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

LA EMULSION PICAZO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto.

La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban sienten una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 150 PESETAS DEPÓSITO EN CORDOBA

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraíso)

Máquinas Singer para coser Ptas. 250 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 250 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

enseñanza gratis á domicilio

ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO

DIRECCIÓN Y OFICINAS

ALCALÁ, 4. - MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas. - Proyectos y presupuestos gratis. - Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos. - Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana

Corta-circuitos

De salto, pesetas. 090 Tipo inglés 144 Conmutador 190

Unipolares porcelana, ptas. . . 054 Edison unipolar 135 Porta-lulipas 053

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta. - Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación. - Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmmetros, ventiladores, etc. - Arcos voltaicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECIONES DEL PULMON, INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. - Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. - Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Advertisement for Hemoglobina medicine, including text: 'Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de VOR DESCHIENS' and 'VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS'.

Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

Advertisement for Pildoras Dehaut medicine, including text: 'PILDORAS DEHAUT DE PARIS' and 'Personas que curaron las PILDORAS DEHAUT'.

CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 8: gratis á los pobres, y por cartones de los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo - Impotencia - Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujo), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, flagas, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

Manual de ganadería y ervidumbres pecuarias, cañadas, cordelices, abrevaderos y acouamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

ALFOMBRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Dinero. Hasta 500.000 pesetas tiene encargo de colocar en pequeñas y grandes cantidades, á módico interés y sobre buenas garantías, el señor don Antonio Cañero, que vive calle José Rey, número 18, en esta capital. s5-5

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-5

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Calendario

de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

Subarriendo. Se hace de un granero hasta San Juan próximo, en la calle Torres Cabrera 6: para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, de 10 á 4 de la tarde. s6-6

Se venden todos los artefactos de la fabrica de lienzos de la calle Alamos, y se arrienda el local: para tratar, en el Ayuntamiento 6. s10-5

Manual del Alcalde (su deberes) en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 280 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á tres pesetas ejemplar.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Labadense. En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle Alfaro, número 34, se venden oros finos para bordar, procedentes de las mejores fábricas de Lyon. Gran surtido en hilos rizados y mosteados, galones, flocos, puntillas y borlas; telas en algodón y oro, lentejuelas, canutillos y huevuelos en oro y plata. s10-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 25, calle Juan Rufo, de esta ciudad. En la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-8

Ama de cría. En la calle Cristóbal Colón, 23, hay una joven, casada, que puede lactar en la casa de los padres. s4-3

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mens número 2.

A'menada. Se hace de espejos, uno de gran tamaño, colchones nuevos, puertas de cristales, tableros de mármol y un tocador y sillón de barbería completo. Deran razón, Fitero 3 Horas, de once á cuatro de la tarde. s6-3

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 150, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14.

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH. - Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.-CORDOBA

Pérdida. La persona que haya encontrado varias servilletas con las iniciales R. C., que se extraviaron el sábado, desde el puente de Alcalde, á la puerta del Puente, se servirá entregadas en la calle Cardenal Gonzalez, 115, y se le gratificará. s5-3

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas á otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para ver y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-2

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lia cigarreros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarreros, todo al precio de 25 céntimos.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los ERUTOS antiguos ó recientes. Suprime sándalo y copoba que fatigan el estomago y se descubren por su olor.

Advertisement for INJECTION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE, including text: 'CH. FAVROT & Co. Farmaceuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.'

INTERPRETACION DEL

ART. 834 DEL CÓDIGO CIVIL O legítima del cónyuge viudo cuando concurre con descendientes legítimos á la sucesión de su consorte por el abogado D. CRISTOBAL LOZANO SICILIA

Esta obra, que consta de 188 páginas, en 8.º mayor, á la que han prestado su respetabilísima aprobación el Fiscal del Tribunal Supremo y el Excmo. Sr. D. Augusto Comas Arqués, Catedráticos en la Universidad Central, Senadores y Vocales de la Comisión de Códigos, se vende al precio de 4 pesetas. En Madrid, en las librerías de Suarez, Fé, San Martín, Iravedra y Gufo; Barcelona, Francisco Puig; Valencia, Ramón Ortega; Sevilla, Juan Antonio Fé; Granada, Ventura Sabatel; Córdoba, librería del DIARIO.

En las mismas librerías se vende, al precio de 3 pesetas, la obra del mismo autor «Interpretación del art. 811 del Código Civil y reserva del ascendiente y del cónyuge viudo», á la que han prestado su respetabilísima aprobación el Fiscal del Tribunal Supremo y el Presidente de la Sala de lo Civil de tan elevado Tribunal.

Comestibles finos

Garbanzas de Castilla, alubias de Barco de Avila, chorizos y embutidos de Candeal, saichichón de Vich, galletas de Vinas y Oibet, vinos de la Rioja, de Jerez y de Malaga, licores, ron y coñac, quesos manchego, de bota y de nata, higos de Frags, ciruelas, chocolates, cafés, té, caramelos especiales y simidones. Lucas Gomez Perez, calle Pedro Lopez, antes Carretas, número 1, y Judería, número 2. s8-4

Se vende un break de ocho asientos, en buen estado; para tratar de su precio, calle Maese Luis núm. 1 duplicado. s10-7

LOS RECIBOS

para participacion en la Loteria Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

JUAN MONSERRAT E HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACION ESPECIAL PARA EXPORTACION A PAISES CALIDOS

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893 REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos. - Telegramas, MONSERRAT-REUS

Advertisement for CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL, including text: 'TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID'

Advertisement for ALBACETE JUSTO ARGOS AROCA, including text: 'FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR EXPORTACION A TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA Importación y exportación de toda clase de trigo'

Advertisement for Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA, including text: 'LETRADOS, NÚMERO 18. - TELÉFONO, 13'

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.